



Vestido Para Gran Exito

El Distrito Escolar Independiente de Pflugerville se enorgullece del aspecto de sus estudiantes. Se han establecido el código de vestir y las normas de aseo para prevenir interrupciones y minimizar los riesgos de la seguridad en la escuela o las actividades relacionadas con la escuela. Todos los estudiantes deben usar ropa limpia, apropiada y modesta según el género del estudiante.

La escuela, al igual que el lugar de trabajo, fomenta un ambiente productivo y práctico, el cual es favorable para el aprendizaje. Los estudiantes deben familiarizarse con estas normas, porque las modas populares pueden ser inconsistentes con las siguientes directrices.

Camisas, blusas, sudaderas, suéteres, chalecos:

- Deben ser de la medida apropiada, no debajo de las caderas.
- Deben tocar hasta la cintura y no deben revelar la ropa interior.
- Ninguna ropa con ilustraciones, maldiciones o palabras que se relacionan a bebidas alcohólicas, productos de tabaco, armas o el uso de drogas, o cualquier cosa que pueda interpretarse como provocativa u ofensiva.
- Ninguna ropa con las mangas cortadas y abiertas, camisetas de malla, tirantes de espagueti, ropa con la espalda descubierta y camisas que no cubren el hombro.
- Ninguna media-camiseta o ropa interior reveladora al pararse o sentarse.
- Ninguna ropa reveladora, escotada, transparente o demasiado apretada como la de tela *spandex* o *lycra*. (No se permite que se revele el escote.)
- Ninguna ropa rota o cortada.

Vestidos, jumpers (vestidos con tirantes que se llevan sobre una blusa), faldas, pantalones cortos (shorts), polleras pantalones o skorts (pantalones cortos y anchos que parecen falda), pantalones del estilo capri (pantalones cortos que se extienden hasta debajo de las rodillas):

- De un largo modesto (al o debajo del medio del muslo)
- Ningunos pantalones cortos (*shorts*) rotos o desgarrados, pantalones de ciclista o pantalones cortos de nylon (*wind shorts*).
- Ninguna ropa rota o cortada.
- Ninguna ropa demasiado apretada como de tela *spandex* o *lycra*.
- Ningunos pantalones cortos demasiado sueltos o apretados.

Pantalones, pantalones de mezclilla:

- Deben ser de la medida apropiada a la altura normal de la cintura.
- Ninguna ropa rota o cortada.
- Ningunos pantalones, pantalones de mezclilla o pantalones cortos muy anchos o sueltos o demasiado apretados.
- Ningún tipo de pijama excepto en los días designados por la escuela.

Zapatos:

- No se permite el calzado inseguro (por ejemplo: pantuflas, zapatos de baño, etcétera)
- Primaria: Los estudiantes deben usar o traer zapatos cerrados apropiados para las actividades de Educación Física los días en que se programan esas clases.

Cabello:

- Peinado, limpio y bien arreglado de estilo y color que no causen distracciones.
- No se permiten las barbas excepto con la documentación de un médico.

Misceláneos:

- No se permite el uso de ropa reveladora de ningún tipo.
- No se permite el uso de ropa con maldiciones, parches obscenos, referencias a bebidas alcohólicas, drogas, armas o tabaco.
- Ninguna ropa que pueda causar distracciones o interrupciones o que identifique a un estudiante como parte de un grupo no autorizado (por ejemplo: pañoletas, agujetas, cadenas, camisetas, etcétera).
- Ningunas partes visibles del cuerpo agujeradas o perforadas que no sean los oídos incluyendo las perforaciones de la lengua. Para los estudiantes de la primaria, los aretes no pueden ser más largos de 1 pulgada.
- No se permite el uso de sombreros o gorras, bufandas (*doo-rags*), casquetes, pañoletas (*bandanas*), o capuchas adentro del edificio.
- Sólo se permiten los lentes a menos que sean con prescripción médica.
- Ningunos tatuajes permanentes visibles.

AUTORIDAD INTERPRETATIVA

Es posible que los ejemplos y las directrices indicadas arriba no abarquen todos los casos de las maneras apropiadas o inapropiadas de vestir/aseo. La autoridad interpretativa que considera cuál es la manera de vestir/aseo inapropiada, puede causar distracciones, es un obstáculo a las situaciones óptimas de aprendizaje o puede perjudicar la mejor disciplina será el director, el subdirector, el director del nivel de grado o cualquier otra autoridad administrativa en el sistema escolar. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE VESTIR/ASEO RESULTARÁN EN ACCIONES DISCIPLINARIAS.